



Información sobre el uso de los formularios PDF Problemas frecuentes detectados

1. No puede abrir o rellenar el formulario: Tiene que abrirlo con Adobe Reader XI o posterior (Pág.1)
2. Si tiene problemas para recuperar las dietas, los datos del PIC o enviar el formulario en línea debe permitir la conexión del PDF a Internet en las opciones de seguridad. (Pág.2)
3. Registro en URF, varias problemáticas (Pág.3)

1) No puede abrir o rellenar el formulario: Tiene que abrirlo con Adobe Reader XI o posterior

El formulario es un archivo en formato PDF. Para rellenar el formulario necesitará tener instalado en su ordenador **Adobe Reader versión XI como mínimo**. Aunque recomendamos la descarga gratuita de la última versión de la Web de Adobe: <http://get.adobe.com/es/reader/>

No se recomienda utilizar ningún otro programa distinto a Adobe Reader para abrir o rellenar el formulario PDF. Si utiliza otros programas distintos no se garantiza que pueda rellenar y enviar el formulario en línea con éxito. Debe tener en cuenta que se han detectado muchos casos en los que beneficiarios han dañado el formulario y han tenido que volverlo a rellenar desde cero por haberlo abierto o rellenado con programas de PDF distintos a Adobe Reader.

No se puede tampoco utilizar para abrir o rellenar el formulario **con ninguna versión de Adobe Acrobat Estándar o Professional**, ni visores de aplicaciones Web (visores de documentos adjuntos en correos electrónicos en la Web, discos duros virtuales, aplicaciones en la nube...), tampoco con el visor de PDF instalado por defecto en los sistemas operativos Mac, ya que pueden corromper el funcionamiento del mismo, a veces solo con abrirlo una sola vez.

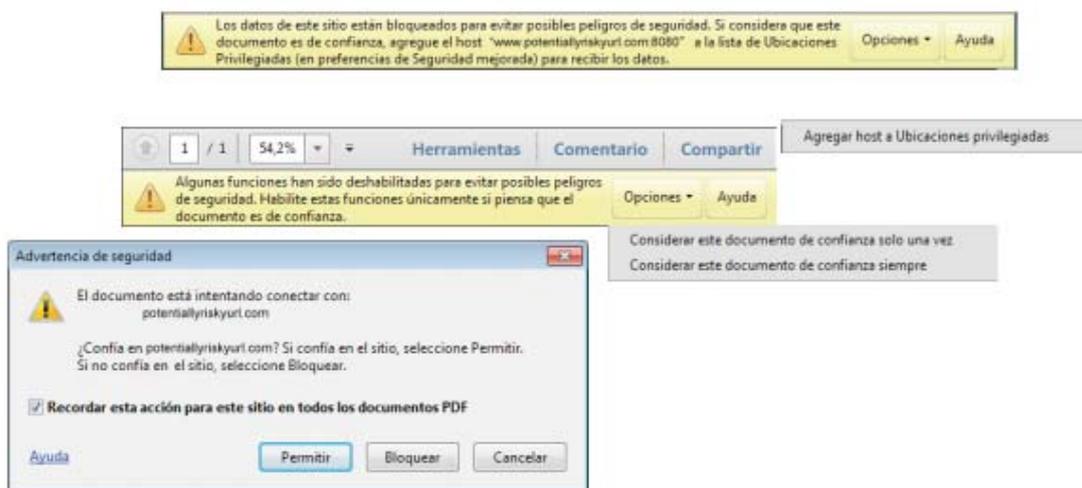
Asegúrese de que el formulario se abre con Adobe Reader. Dependiendo de la configuración del ordenador podría abrirlo por defecto con otro programa de lectura o edición de PDF que no le permita ni siquiera abrirlo. Vaya a la carpeta donde ha guardado el formulario PDF y sobre el archivo pulse el botón derecho, verá que le sale la opción **“abrir con”**, elija Adobe Reader para abrirlo.

2) Si tiene problemas para recuperar las dietas, los datos del PIC o enviar el formulario en línea debe permitir la conexión del PDF a Internet en las opciones de seguridad.

Cuando le pregunte el formulario, **permita la conexión** a la Web de la Comisión Europea. Si no lo hace, no podrá insertar los datos de su PIC, ni recuperar las dietas del presupuesto, ni enviar el formulario en línea. Aconsejamos que **agregue el host a Ubicaciones privilegiadas y considere el documento de confianza siempre** para que no le pregunte cada vez que se conecte a Internet

Advertencias de seguridad

A veces aparecen advertencias al abrir un archivo PDF. Las advertencias adoptan muchas formas (se muestran tres ejemplos a continuación)



Advertencias de seguridad

¿Qué significa la advertencia?

La advertencia pregunta si confían en las personas que le enviaron el archivo PDF o en el sitio en el que se muestra el PDF. La advertencia aparece porque el contenido del archivo PDF puede dañar su equipo. Por ejemplo, la advertencia se muestra en el caso de los archivos PDF que pueden transferir o ejecutar programas y macros. No significa necesariamente que el PDF sea peligroso.

¿Cuál es la acción correcta que se debe llevar a cabo? Algunas funciones del producto asignan la confianza a través de su propio panel de preferencias. Por ejemplo, el Administrador de confianza incluye opciones para administrar el acceso de URL y Confianza en contenido multimedia (heredado) tiene opciones para la reproducción de contenido multimedia incrustado.



Para abrir las Preferencias, elija Edición > Preferencias (Windows) o Acrobat/Adobe Reader > Preferencias (Mac OS).

¿No aparece el botón Opciones, Permitir o Reproducir?

Si la advertencia no contiene un botón Opciones, Permitir o Reproducir, el administrador ha desactivado esta función. No se puede optar por confiar o permitir este contenido. Haga clic en el botón Cerrar o Cancelar para ocultar la advertencia. Puede ver el PDF, pero no puede acceder al contenido bloqueado. Póngase en contacto con el administrador para obtener más información.

3) Registro en URF, varias problemáticas

Compruebe que está entrando desde la página de registro adecuada: <http://ec.europa.eu/education/participants/portal/desktop/en/home.html>

Si se accede desde el registro de investigación (Research), no aparecerán los datos necesarios para el correcto registro en el programa Erasmus +.

En la versión del año pasado (2014) de la aplicación URF era necesario elegir el programa Erasmus + en el formulario. Esta opción ya no es necesaria y el desplegable ya no aparece en 2015.

En la Convocatoria actual (2015) el tipo de institución no se introduce en la URF, este dato ahora se rellena en el propio formulario de solicitud.